

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospi-
tal), 28, entre la esquina a la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Rambla de San Juan, núm. 71, bajos,
(impresión).

Para suscripciones y anuncios diri-
girse al Administrador. Remitidos y
anuncios a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

UNA EXPOSICIÓN

Como ayer ofrecimos a continuación pu-
blicamos la exposición que los dependientes
del comercio y de la industria, obreros y
trabajadores, elevan a las Cortes en de-
manda de supresión del recargo del cinco
por ciento con que se intenta gravar sus
siglos sueldos.

He aquí el documento:

À LAS CORTES

Los que suscriben, dependientes del co-
mercio y de la industria, obreros y trabajadores
en los varios ramos de la actividad
intelectual y material, profundamente alar-
mados ante el inconsiderado impuesto illa-
mado de utilidades que se establece en el
proyecto de presupuestos presentado por el
Exmo. señor Ministro de Hacienda, que
amenaza mermar considerablemente el
exiguo producto de su trabajo, acuden a las
Cortes del Reino en demanda de amparo y
protección contra lo que estiman grave
atentado preñado de peligros y ocasionado
a consecuencias de la más lamentable tras-
cendencia para la honrada y sufrida clase
que representamos.

Conclúbase, en efecto, que en substitución
á impuestos onerosos que tienen el triste
privilegio de excitar de continuo las iras
populares por la base injusta en que se
fundan, pesando casi exclusivamente sobre
las clases humildes y desvalidas, se trate de
implantar un impuesto único sobre utili-
dades, ó rentas. Este impuesto podría ser
equitativo y aceptable siempre que dejase
un margen prudente de utilidades libre de
tributación, margen que en países extran-
jeros donde impuestos de índole semejante
están establecidos de larga fecha y viven
con arraigo en la opinión, suele ser de pese-
tas 3.000 ó 4.000, juzgándose con recto sen-
tido que toda renta inferior á esta suma es
insuficiente para llenar con holgura las ne-
cesidades de la vida material y no puede ni
debe ser racionalmente estimada como ba-
se imponible de ninguna clase.

Este es el sentido humano y á la vez eco-
nómico y racional del impuesto de que se
trata y en tal concepto hubiera podido ser
admisible y hasta recomendable en substi-
tución de otros tributos vejatorios que pe-
san con desigualdad irritante sobre las cla-
ses humildes y laboriosas, realizándose
obra meritaria de paz y de armonía social.
Los autores del proyecto, lejos de inspirar
se en estos sanos principios, han llegado
hasta el extremo inaudito de gravar con el
nombre irrisorio de utilidades el misero
jornal del obrero, que en lucha constante
con los rigores de la miseria, soporta ya,
sobre el impuesto de consumos y sobre la
contribución de sangre, el peso de todas las
contribuciones directas e indirectas del Es-
tado que en último término gravitan en
gran parte sobre sus cansados hombros, ya
encareciendo los artículos necesarios á la
vida ya reduciendo hasta extremos impos-
ibles el mezquino producto de su asiduo y
penoso trabajo. Agravar mas aún la situa-
ción actual del trabajador sería reducirle á
la condición de mendigo y esta situación
se tiendase bien y dicho sea sin mengua
del respeto, no está dispuesto á aceptarla el
trabajador, que si ha podido someterse á todos
los rigores de la estrechez y del trabajo no
transigirá en manera alguna con el senti-
miento de su dignidad y de su decoro.

No es medida prudente, no puede ser acto
de buena política en un país tan agitado y
tan combatido como el nuestro, cuando más
necesitados estamos del sosiego reparador
capaz de restaurar las fuerzas y de resta-
nar las heridas del cuerpo social, lanzar las
clases desharadadas de la fortuna que con
ejemplos pasividad viven, sufriendo todos
los rigores de su dura condición, á las su-

gestiones peligrosas, ya sobrado vivaces
que nacen y germinan en los tristes hogares
aflijidos por la miseria. Pretender
arrancar de manos del trabajador una parte
cuálquiera del producto de su trabajo, gra-
vado ya por tributos onerosos que le alcan-
zan inflexiblemente y le sujetan en un círculo
de hierro, provocando aumentos sensi-
bles en el precio de las ropas que cubren
sus carnes, de la casa que le guarece del
rigor de los elementos, del pedazo de pan
que lleva á su boca, resulta pretensión ver-
daderamente excesiva que rebasa los lími-
tes de la prudencia y que parece inspirada
en el propósito á todas luces temerario de
hacinar combustible en la hoguera pavoro-
sa de nuestras malhadadas discordias.

¿Cómo ni por donde ha podido descubrirse
utilidad ni base alguna de riqueza impo-
nible en el salario del obrero, ya desgracia-
damente insuficiente para atender á las más
imperiosas necesidades de la vida ordina-
ria? Pedra el frío cálculo del hacendista
someterle á la rígida tarifa contributiva
proporcional sin distinguir la naturaleza
esencialmente distinta de la recompensa del
trabajador y del producto del cupón. Los hu-
mildes obreros que hoy se dirigen respe-
tuosamente á V. E., aun siendo agenios á
los misterios del cálculo integral, perciben
con claridad la enorme diferencia que sepa-
ra una de otro y no pueden menos de pro-
testar contra el propósito de asociar en su
daño cantidades completamente heterogé-
neas que juzgan de verse reunidas en una
suma. Lo que es por naturaleza absurdo
podrá producir y producirá seguramente
perturbaciones y conflictos ineliminables, po-
ro no alcanzará realidad pacífica y está
destinado á seguro fracaso en el terreno
práctico de los hechos, que solo las leyes
fundadas en los sólidos cimientos de la
equidad y de la justicia son duraderas y
perdurables.

Aun admitiendo que las necesidades del
tesoro sean extremas y angustiosas no debe
prevalecer la ley de la necesidad sobre la
ley de la justicia. Pero al dirigir la vista
sobre el presupuesto de gastos surge la idea
de que no existe realmente tal pretendida
necesidad cuando con tan generosa larguezza
se dotan servicios de utilidad relativa que
no es necesario señalar aquí. Y si en efecto
existiese la ley de necesidad que se invoca
ella explicaría sobradamente ciertas supre-
siones ó cuantiosas reducciones que se
echan de manos en el proyecto, al punto que
carece por completo de justificación el pro-
pósito de dirigir los rigores fiscales contra
las clases laboriosas y desvalidas sobre las
cuales pesa ya en gran parte la abrumado
ra gravedad de las cargas del Estado.

Fundados en estos motivos y llenos de
confianza en el ilustre patriotismo de los
representantes de la nación, pedimos res-
petuosamente al Congreso se digne rehusar
su aprobación al proyecto de presupuestos
sometido á su deliberación por el Exce-
lísimo señor Ministro de Hacienda.

Tarragona 2 Julio de 1899.
Pedro Gibert — Pedro Ramón — Pedro García — Antonio Grau — José Mas. — (Siguientes las firmas.)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Continúa su discurso el Sr. Romero Ro-
bledo.

Refiriéndose á las satisfacciones que aca-
ba de experimentar, dice:

Grandes son los contenidos que experi-
mento. Me han felicitado generales dignísimos,
los que figuran á la cabeza del ejército, les

Este, añade, se halla dispuesto á sacrifi-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los
días excepto los lunes. Los siguientes á
festival medio número. En caso nece-
ario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes, y
5 trimestre. — En los demás puntos 6 pe-
setas trimestre. — Ultramar 10 pesetas y
Extranjero 15 pesetas. — Un número
suelto 10 céntimos. — Pago adelantado.

Entrega al correo Pol. Estatal, se paga
el envío.

I. El Gobernador Civil de Tarragona

que tiene que pagar el envío.

Núm. 156.

El Sr. Romero Robledo, contemplando la
fuga del ministro de la Guerra, dice:

— ¿Se va? Seguramente no volverá.

Esta última palabra, que acentúa el señor
Romero Robledo, da lugar á grandes risas
y rumores.

Trata acto seguido el orador del aumento
que se establece en el ramo de Consumos.

El nuevo impuesto, añade, pasará, no so-
bre las clases ricas, sino que afectará á los
pobres, á las clases menesterosas.

El impuesto referido, añade, ha sido
siempre odiado y más hoy dia que va á su-
frir un recargo.

A causa de los consumos se ven muchas
jóvenes obreras obligadas á vivir amance-
badas, pues aun cuando trabajan sin cesar,
el sueldo que perciben no les permite aten-
der á sus más apremiantes necesidades.

Ante los sucesos actuales y en vísperas
de lo que puede ocurrir, añade el Sr. Ro-
mero Robledo, el Gobierno debe irse, pues
sería criminal permitir que se derramase
mas sangre por pretender el sostentamiento
de los actuales ministros.

La actual situación, prosigue, no puede
continuar; es peligrosísima y el Gobierno
entendiéndolo así, obrará con patriotismo
encargando la dirección de la cosa pública
á personas más aptas.

Desde el momento en que en varios pun-
tos de España se han levantado barricadas
por culpa de los desaciertos del Gobierno,
éste no puede continuar.

No diré, añade, como dijo el Sr. Silvela:
«quien quiera seguir que me siga», ni tam-
poco repetiré las palabras de «quien tenga
cambio que siga»; pero el diré á la augusta
dama que dirige los destinos de la nación:
«Señora: un deber de patriotismo exige
la sustitución del Gobierno. Es indispensable
oír la voz del país. Los sucesos se pre-
cipitan. Dios nos proteja á todos!»

(Grandes y extraordinarios aplausos).
El Sr. Cortezo, en nombre de la comisión
del Mensaje, contesta al Sr. Romero Ro-
bledo.

(Este abandona por un momento el salón
de sesiones.)

Censura el Sr. Cortezo á Romero Robledo
por no haber renunciado á la cesantía de
ex-ministro.

(Avisado éste de lo que manifestaba el se-
ñor Cortezo, ha entrado en el salón de sa-
sesiones.)

Continúa el Sr. Cortezo atacando á Ro-
mero Robledo, cuya historia política re-
cuerda.

Romero Robledo, enojado: «Ya explicaré
detalladamente mi historia política!

Sigue recordando el Sr. Cortezo algunos
detalles de la vida política del mencionado
diputado.

Su señora, añade, ha reunido sustancias
químicas peligrosas.

Los ministeriales felicitan al Sr. Cortezo,
aplaudiendo algunos párrafos de su dis-
curso.

A las siete de la tarde se levanta la se-
sión.

DESDE LA CORTE

Madrid, 3.

El general Polavieja ha decidido introdu-
cir economías en los presupuestos de su
departamento.

Por lo pronto, y como ya anticipamos, ha
rebatado el contingente armado á 80.000
hombres, y como en el presupuesto se con-
signan haberes para 92.000, se hace solo por
esta concepción una economía de cinco millo-
nes de pesetas.

— La comisión que entiende en el proyec-
to de ley fijando el contingente de fuerzas
de tierra para el próximo ejercicio econó-
mico, no ha podido emitir hoy su dictamen
porque el Sr. Latorre ha pedido datos al
ministro de la Guerra, con objeto de ver si

los 80 000 hombres pueden reducirse a 60.000.

En su consecuencia mañana se reunirá la comisión para dejar ultimados los trabajos que le han sido encomendados.

El individuo de la comisión de Presupuestos Sr. Defederico, ha presentado una proposición de arreglo para la liquidación y conversión de las deudas en la siguiente forma:

1º El Gobierno hará un empréstito de mil trescientos millones efectivos, que él mismo solicitará y que se considerará ampliado en mil, con destino a obras públicas, y que el Estado realizará en uno ó varios plazos, en el término de cinco años, y según el desarrollo de las mencionadas obras públicas.

2º No se suprimirán, sino que se suspenderán las amortizaciones de las deudas y se incluirán en ellas las obligaciones de Aduanas y deuda del Tesoro.

—El general Polavieja ha recibido un despacho del gobernador militar de Alicante, manifestándole que en aquella capital ha estallado un motín por cuestión de consumos.

Los amotinados quemaron las casillas de los empleados de consumos cometiendo otros atropellos.

—El general Jaramillo, contestando á la pregunta que le hizo el señor ministro de la Guerra respecto á las gestiones de la comisión española que desde Manila fué á tratar con Aguinaldo sobre la libertad de los prisioneros españoles, dice que nada sabe en concreto porque dicha comisión no ha regresado aún a Manila, pero que sus impresiones son bastante favorables.

—El señor presidente del Congreso se había muy mejorado de la indisposición que venía padeciendo.

A pesar de ello, aún no se sabe fijamente cuando saldrá en dirección de los baños de Mondariz.

—Se tienen noticias de que el general Ríos piensa venir a Madrid para referir al ministro de la Guerra lo que realmente sucedió en el destacamento de Baler, sobre el cual tantas y tan diversas versiones se han dado.

Según dicho general, estaban al frente del destacamento el capitán Las Morenas y el teniente Alonso.

Los tagalos enviaron á tres frailes que tenían prisioneros para manifestar al jefe del destacamento que se rendiera; pero los frailes, que no querían volver á ser prisioneros, manifestaron al jefe que podían atacar á los tagalos, puesto que no tenían armas ni municiones.

No lo creyó conveniente el capitán Las Morenas, y en vista de ello fue asesinado por los frailes.

Quedaron los frailes con el teniente Alonso y con los soldados; reiteraronle á éste la misma manifestación y como se negara a aceptarla lo asesinaron.

Del destacamento de Baler formaba parte un fraile.

SUELTOS

Durante todo el dia de ayer circularon rumores en esta capital de haber presentado la dimisión el Gobierno que preside el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

A esto se debió que á la llegada de los periódicos de Barcelona se produjera algún escándalo por la gran afluencia de compradores.

No hay que decir que la noticia resultó completamente inexacta.

Anoche á las diez menos cuarto el guarda de consumos del puesto del Vivero, fué agredido, sin que se sepa por quién ni cómo recibiendo dos balazos en la cabeza.

Al ruido de las detonaciones acudió otro individuo de consumos llamado Andrés Llop, el cual, al encontrarse á su compañero tendido en el suelo, avisó á sus jefes, y éstos á la policía, que al cabo de una hora acudió al lugar del suceso.

También acudieron los jefes de la Arrendataria, el sereno del barrio y el teniente alcalde Sr. García Búdesca, ordenando este último fuera trasladado el herido en un carro al Hospital, donde continuaba á última hora en grave estado.

Dicho individuo llámase Ramón Morales Barca, tiene 45 años, y es natural de Llerena (Badajoz).

Anoche pernoctaron en la Hospedería de la Cruz Roja once soldados repatriados procedentes de Filipinas, desembarcados del «León XIII».

La benéfica asociación les socorrió con cena y esta mañana después de almorzar continuarán su viaje para Valencia.

La «Colla los Felius», en el baile que está organizando para primeros del próximo mes de Agosto en el Centre Català trata de contratar las aplaudidas grallas Los Grabats.

Anteanoche, á última hora, fué curado en el Hospital civil un individuo que presentaba varias cuchilladas en la cara, producidas en riñas que sostuvo en el barrio del Serrallo.

Se proyecta constituir en Barcelona una Asociación general para el fomento del teatro catalán.

Esta tarde es esperado en Barcelona procedente de Zamboanga y escalas, con repatriados, el vapor correo «Puerto Rico».

Las fuerzas de los Regimientos de Almanza y Luchana, francesas de servicio, verificaron ayer tarde ejercicios de instrucción en el Campo de Marte.

Por orden del señor Ministro de Marina ha sido suspendido hasta nueva orden el periodo de veda en la pesca del bou.

Se ha construido un retrato para el público en el muelle de Costa, frente á los tinglados.

El dia 11 del actual es esperado en este puerto, donde cargará una importante partida de vino para la América del Sud, el magnífico transatlántico «Miguel Gallart», de la casa F. Prats y C.ª

Leemos en un periódico:

«El socorro de 200 pesetas que en los puntos de desembarco se facilita á los sargentos repatriados, es tan solo para atender á las primeras necesidades y á cuenta de los alcances que se les adeudan. Si dicha cantidad fuese mayor, serían numerosos los casos en que el Estado saldría perjudicado al hacerse el ajuste final de los socorridos.

En cuanto a los depósitos que dichos sargentos tengan hechos en los cuerpos en que sirvieron, á responder á las asignaciones que tengan á sus familias, no alcanza ni con mucho á 600 pesos, y en todo caso no necesitan para retirarlos más que solicitarlo del señor ministro de la Guerra, quien previos los informes necesarios, viene ordenando la devolución á los interesados.»

Esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal, procediendo al nombramiento de Comisiones.

El fuerte viento que ha reinado estos últimos días en este término municipal ha causado grandes perjuicios en los árboles frutales de nuestros campos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el indulto de la pena de muerte á Germán Crespo Zúrru, trompeta del regimiento cazadores de Almansa, que había sido condenado por el delito de maltrato de obra á un superior.

El mercado celebrado ayer en esta capital se resintió de los sucesos ocurridos últimamente en varios puntos de la provincia, pues la concurrencia fué menos numerosa que en los anteriores y las operaciones verificadas resultaron escasas y sin variación en los precios.

Ha salido en comisión del servicio, para Gandesa, Tortosa y Ulldecona el teniente habilitado del Regimiento de Almansa don Benjamín Romero.

Ayer cesó casi por completo el viento que ha reinado estos últimos días. Sin embargo la temperatura no se mantuvo tan elevada.

Se ha acordado que los juicios orales en esta Audiencia provincial, dentro principio de las nueve de la mañana.

Hacemos nuestras las siguientes líneas, que publica ayer un colega local:

«El tren expres diario establecido entre Madrid y Barcelona trae la correspondencia de Zaragoza, Reus y Barcelona, cuyas poblaciones, con este servicio, reciben el correo de Madrid con una prontitud digna del mayor elogio.

Esperamos que el señor administrador principal de correos de esta provincia, que tanto se desvela por el buen servicio, y de ello tiene dadas elocuentes pruebas, gestionará que Tarragona obtenga los mismos beneficios de que disfrutan las citadas ciudades, con lo cual podríamos recibir el correo de Madrid á las 10:30 mañana, ya que pasa por Reus á las nueve.»

En virtud del recargo consignado en los nuevos presupuestos, los tabacos en envases de lujo, las regalías y todas las clases buenas sufrirán un aumento de 25 a 30 pesetas por kilogramo. El tabaco de pobres tendrá el siguiente aumento:

Las cajetillas de á real costarán á 30 céntimos; las de 40, aunque resultan á 48 céntimos, les impondrán el precio de 50; las de picaduras de 18 céntimos á 22; los cigarros de 10 céntimos á 12, y los de á real subirán á 30 céntimos. Y menos mal si el tabaco fuera bueno, pero es de temer que cada día sea peor.

Las noticias que se reciben de los mercados franceses son satisfactorias para nuestros viticultores, pues á pesar de los grandes arribos que hay de vinos españoles, éstos escasean y la demanda aumenta cada día.

El precio á que se cotizan es el siguiente: Alicante primera, de 32 a 35 francos hectólitros; segunda, de 28 a 30; Benicarló, de 28 a 30; Cataluña, de 28 a 30; Priorato, de 32 a 38; Utiel (tipo Aragón), de 28 a 29; Valencia primera, de 29 a 32; segunda, de 28 a 29; Vinaroz, de 28 a 29; Moscatel, de 40 a 52; Mistelas, de 39 a 48; Vino blanco seco de Andalucía, de 30 a 35; de la Mancha, de 29 a 34; de Catañua, de 30 a 34; y Jerez y Málaga ordinarios y superiores de 55 a 250.

En la Secretaría de esta Junta provincial se han recibido los títulos administrativos expedidos á favor de D. Francisco Vives Lagrara, para Vandellós; D. Leopoldo Mir Escudé, para Vilabella; D. Rafael Calvo Esteve, para Santa Barbara; D. José Ribot Dalmau, para Aleixar; D. Juan Lladó Mont, para Pobleda; D. Isidoro Arús Juvé, para La Riba, y D. Florencio Serra Vidal, para Pla de Cabra; nombrados todos por el Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad y en virtud de oposiciones celebradas últimamente en la capital del Principado.

Los heridos á consecuencia del motín de Badalona segulan á er en igual estado, sin notarse mayor gravedad más que en el estado del herido José Famades, que estaba en tal extremo de gravedad, que hacía temer un fatal desenlace.

El número total de heridos asciende á 18.

Dice un colega de Tortosa:

«El sábado por la noche fué herido á palos, de tal gravedad que falleció á las pocas horas, en la partida rural de Camarles un joven llamado Juan, conocido por el apodo (Madrino) hijo del alcalde pedáneo de la expresada partida.

La guardia civil ha conducido á la cárcel de esta ciudad á dos jóvenes presuntos autores del hecho.

Además de los que ya publicamos en uno de nuestros últimos números, han recibido en este Instituto provincial el grado de bachiller, los siguientes alumnos:

D. José Pedret Roig, de Mora de Ebro; D. Andrés Cabré Brú, de Gratallops, y don Juan Roquet Planadecursach, de Gerona, con notas de sobresaliente.

D. Félix Platero Diosdado, de Barcelona; D. Juan Montserrat Ayarbe, de Villanueva; D. Luis Rodríguez Villamil, de Miguel de Badajoz; D. José Puig Pons, de la Selva; D. Francisco Cid Forment, de Barcelona; D. Ramón Vilaplana Prats, de Hospitalet; D. Antonio Altamira Dori, de Barcelona; D. Juan Robert Fort, de Vilanova y Geltrú; D. José Mallafre López, de la Selva, y don Juan Masvidal, de Palma de Mallorca, con nota de aprobado.

Procedente de Madrid hallase en Tortosa el diputado á Cortes por aquel distrito, nuestro apreciable amigo D. Teodoro González.

El n.º 27 de la acreditada revista *El Eco de la Moda* publica un figurín iluminado traje y capa de baño, dos planos de figurines de trajes para señora y para niña, una preciosa colección de bordados, todo ello acompañado de los patrones cortados, tamaño natural, de un pañuelo Adine para niña de cuatro años.

En virtud de permuta aprobada por el Ministro de Gracia y Justicia, ha sido trasladado como Secretario de la Audiencia de lo Criminal de Castellón de la Plana, nuestro particular amigo D. José Rovira Argandoña, exjuez municipal de Tortosa y en la actualidad desempeñaba el Juzgado de primera instancia de Tremp.

Ha quedado sin efecto el destino a la provincia de Tarragona del sobrestante segundo don José de la Cruz Espallarga y Allora, quien queda afecto á la provincia de Teruel.

Ha sido nombradas maestras interinas de Cenia y Torredembarra, con el sueldo respectivamente de 1.100 y 825 pesetas, las señoras doña Concepción Sabaté, Muntané y doña Julia Prades Segura.

Trátase entre el elemento joven del Ateneo de organizar una serie de reuniones familiares que tendrían lugar las noches de los días festivos, y de las que tan gratos recuerdos guardan los socios de tan favorecido centro.

Desde el 4 del presente mes y hasta el 14 inclusive de Septiembre próximo, las Estaciones y Despachos Centrales de Barcelona, de las Compañías de M. Z. A. y Norte y la Estación de Reus de M. Z. A. expenderán diariamente billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, valederos por 30 días, y prorrogables por un plazo de 30 a 60 días, con destino á San Sebastián, Irún, Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Salvatierra, Caldetas, Porriño y Pontevedra. El viaje desde Barcelona, puede hacerse en los trenes correos por la Línea Directa y que hagan el viaje directo, seguirán en el correo hasta Casetas, en donde tomarán los trenes del Norte. A la ida, se permite la detención en Zaragoza y otros puntos.

Para más detalles consultense los carteles expuestos.

El último mercado de cereales celebrado en Lérida, estuvo bastante concurrido, habiéndose operado á los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 16 50; á 17 ptas. la cuartera de 73 36 litros.

Id. id. id. corriente de 16 00 á 00 id.

Idem id. id. flota de 15 4 15 50 id.

Idem huerta id. id.

Cebada, de 6 50 á id.

Maíz, de 9 50 á id.

Habones, de 950 9 75 id.

Habas 9 25 á 9 50 idem.

Judías de 22 á 26 idem.

Aceite de 8 75 á 9 ptas la arroba.

El mercado firme con pocas existencias.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

Real decreto de Hacienda disponiendo rijan los presupuestos del ejercicio anterior sin el recargo de guerra.

El Gobierno civil de la provincia anuncia la remisión á la Superioridad de varios recursos de alzada.

—Por D. José Bahí se ha registrado una mina de mineral de plomo en el término municipal de Prades.

—La Junta provincial de Instrucción públca inserta lo que por obligaciones de instrucción primaria adseudan los pueblos de esta provincia con el fin de que lo hagan efectivo por todo el dia 12 del corriente mes.

—Anuncios de las Alcaldías de Ulldecona, Tortosa, La Riba, Constantí, Albiñana, Pobleda y Maspalomas.

—Cédula de notificación de 1.ª subasta de fincas, del Agente ejecutivo de Cabra.

—Providencias judiciales.

—Índice de las disposiciones publicadas en el mes de Junio último.

Notas festivas

Se presenta un borracho en una casa de préstamos, y pregunta:

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (peroza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEDICACIÓN GENERAL se curan pronto tomando el acreditado.

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resueltos tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

—Es verdad que aquí se da dinero por alhajas y efectos?

—Sí, señor.

—Pues déme usted algunas pesetas por el efecto que me ha causado el vino esta tarde.

**

En el gabinete del doctor R... el cual gana veinte mil duros al año:

—¿Qué siente usted?

—Cuando me apoyo en la mesa de mi despacho, siento un dolor atroz en la boca del estómago.

—Pues bien; en lo sucesivo deje usted de apoyarse en dicho mueble. Es lo único que tengo que recetarle.

Y el doctor despidió al cliente después de haberle cobrado veinticinco pesetas por la consulta.

**

—¿Duermes, Lorenzo?

—No, mujer. ¿Qué quieras?

—¿Me quieras mucho?

—Mucho; mas que tú a mí.

—Dí, ¿me comprarás el vestido?

—Pero mujer, ¿no ves que estoy durmiendo?

FRASE HECHA



NO PROBAR LAS IMITACIONES

Cuando cabe duda sobre las condiciones de una preparación para vencer un mal y restablecer la salud, es de suma importancia que se tome un remedio que solamente sea recetado por la profesión médica. En estos tiempos modernos hay tantas preparaciones en venta, inferiores y de ningún valor, que, a no saber distinguir bien la que se solicita, se puede adquirir algo que no sea útil.

Cuando se compra la Emulsión Scott, se reconoce siempre la verdadera fijándose en nuestra marca de fábrica, un hombre cargando un gran peso sobre sus hombros. Esta marca de fábrica puede verse en el envoltorio de cada botella de verdadera Emulsión Scott, y si este hecho se recuerda, es fácil evitar la adquisición de preparaciones inferiores y falsificadas.

La profesión médica concuerda en la importancia de tomar la verdadera Emulsión Scott en todos los casos de demora, tales como se manifiestan en la Tisis, Escrófula, Anemia, Resfriados y Tosas crónicas, pérdida de carnes y en todos los estados de depauperación en los niños, la Emulsión Scott tiene por base el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, habiéndose combinado este aceite con los hipofosfatos de cal y de sosa. Se está recetando por los médicos desde hace veinticinco años. Hemos recibido la opinión del profesor D. Pedro Martínez y nos complacemos en presentársela para su consideración.

Sevilla 7 de Febrero de 1896.
Muy señores míos: La Emulsión Scott no es uno de esos preparados cuyo crédito la imaginación levanta, lo amengua la razón, y la experiencia lo extingue; sino que, satisfaciendo todas las exigencias científicas, bulle de continuo por la sociedad enferma, como un elemento poderoso de reconstrucción. Es, uno de los factores más importantes de la Terapéutica a moderna.

De Vds. atto. s. s. D. PEDRO MARTÍNEZ.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Miguel de los Santos cf. y Sta. Zoa mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Isaías profeta y S. Tranquillo mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Beatas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete a las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las cinco y cuarto y se reservará a ocho después derrotado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al Pie de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Pablo Garriga Pueralt.—Maria Josefa Rimau.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana don Adalberto Eguía.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisión, 2.º capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

MERCADO DE AYER

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 a 20 ptas. carga.

De la Canaria, de 20 a 21.

De Reus y comarca, de 20 a 21.

Prioratos superiores, de 32 a 35.

Bajo Priorato, de 25 a 28.

Montblanch y Urgel, de 17 a 18.

Nuevos, de 5 y 1/2 a 6 reales el grado.

Vinos blancos.—De 7 a 8 reales el grado.

Algarrobos.—De 22 a 24 reales quintal.

Avena.—De 28 a 30 reales cuartera doble.

Harinas.—Se cotizan a los precios siguientes:

1.º de reales 18 a 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 a 18 id.

2.º de 15 a 16 id.

Terceras de 13 a 14 id.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 a 119 duros los 68 cortes, 35 grados, sin casco; refinado a duros 16 1/2 carga de 24 1/2 grados.

De orojo.—De 90 a 92 duros los 68 cortes y 35 grados; refinados a 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Terterillas.—De 10 1/2 a 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Cuartas.—De 7 a 8 ptas. cuartera doble.

Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—Del Pinet de 44 a 45 ptas. saco de 100 kilos.

Sulfato de cobre.—De 75 a 85 céntimos kilo.

Maíz.—De 12 a 13 ptas. los 70 litros.

Garbanzos.—Del país, de 20 a 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 a 25.

Azúcares.—Granillos, 55 reales; blanquillos, 52; terciados, 45; quebrados, 44 a 49; molidos, 47 a 48; cortadillos primera, 62 id. arroba; segunda, 60.

Bacalao.—Se cotiza el Noruego 1.º de 47 a 48 pesetas y 2.º de 46 a 47, quintal de 40 kilos.

Sardinas.—Véndense Viveros y Cariños grandes de 9 a 10 pesetas millar; medianos de 8 a 9; p. lones 4 a 5; Rías bajas, grandes de 8 a 9; medianos de 6 a 8 y parrochas de 4 a 5.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 15 a 15 1/2 reales.

De Urgel, de 15 a 16 reales cuartón.

Holandas.—De 13 1/2 a 14 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 65 a 70 pesetas, de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerza.

Negras de 50 a 55 pesetas.

Petróleo.—En cajas a 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, a 25 pesetas, caja de dos latas.

Canela.—Ceylán, a 34 reales kilo.

Azufres.—Molido floristella, de 7 1/2 a 7 5/8 ptas. los 40 kilos.

Trigos.—De 14 a 15 pesetas cuartera.

Berdiansk, de 22 a 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1/2 los 41,60 kilos;

Puebla superior, duros 25 a 26.

Sal.—Cotizamos: Molida, 3 1/2 ptas. los 40 kilos; en grano, 4 7/8 ptas. los 40 kilos.

Alpiste.—De 32 a 33 ptas. saco de 100 kilos.

Arroces.—Bomba, de 54 a 60 ptas. saco de 100 kilos; arrozillo, de 35 a 40 ptas.

Menudillo.—De 22 a 23 reales cuartera.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 4, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres a 90 días fecha.	30'40 d.
Id. a la vista.	30'75
París a 90 días fecha.	00'0 p.
Id. a la vista.	22'10

Efectos públicos

Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00 00'00
" fin mes	62'30 62'325
" fin próximo	00'00 00'00
" exterior contado	00'00 00'00
" fin mes	00'00 00'00
Amortizable, contado	00'00 00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de	93'50 93'75
Aduanas	68'65 68'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	1890. 58'65 58'75
Acciones fin mes	00'00 00'00
Banco Hispano Colonial	00'00 00'00
Ferrocarril-Tarr. Barc. Francia	38'60 38'90
Medina-Zam. y O. & V.	11'60 11'70
Norte de España	49'30 49'40

BOLSA DE MADRID

Madrid 4, 4'23 t.

4 por ciento interior	62'40
4 por 100 idem fin mes	62'35
4 por 100 exterior	68'30
4 por 100 amortizable	69'20
Aduanas	93'25
Cubas (Emisión de 1886)	68'90
Cubas (Emisión de 1890)	58'90
Filipinas	76'75
Banco de España	00'00 00'00
Tabacalera	295'00
Cambios de París	21'00
Idem Londres	61'73

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Valencia y Barcelona en 2 ds. v. «Perez», de 832 ts., c. E. Llopis, con efectos consignados a D. José M. Ricomá.

De Málaga y Barcelona en 6 ds. v. «Sagunto», de 345 ts., c. J. Esquerdo, con efectos, consignados a D. Antonio Más.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.—HOTEL VILLA ENGRACIA.—CHALETS CÓMODOS para familias—MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,—VILLA TORRES,—Esplugas de Francoli

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAÑE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Jenairo, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Julio el vapor FRANCE

el dia 27 de Julio el vapor BEARN

Co signatarios en Barcelona, RIOLY Y COMPAÑIA, plaza de Palacio, BARCELONA.

ALTA MARITIMA

LA PARISIEN

GRAN TALLER DE CORSETERIA

JAIME OLIVA



GRAN ECONOMIA

EN LOS PRECIOS

DESDE 3 A 100 PTAS.

Confección ajustada á los últimos modelos de Paris, hechura parisién y Príncipe Amazona, Duquesa y de rejilla, los cuales

grande existencias de batistas, brochados, sedas y demás géneros de alta

novedad para la construcción de los mismos.

Especialidad á medida y para novias, corsés higiénicos y fajas abdominales.

Es la única que tiene el corte francés, se venden corsés á precios que nadie

compite en su clase. Se envian todos los puntos de España

PRECIO FIJO

2. UNION, 2.—TARRAGONA

AIROTARATAN

ACHANTOS PADECAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarné de encías, fluxiones, sa-

rro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por

el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casas

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los

que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia

del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—

Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se deposita en depósito en las principales farmacias de España y Américas.

En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

PURGARSE

Con las PÍLDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, debiese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, 6 quinta á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, 6 por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

ADVERTENCIA

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

SANDALO PIZZA

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

DR. J. JORDÁN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno

del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestesico.

ORIFICIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLITA.

EMPASTES en gutapercha, para Hills, siller email, coral, amalgamas de plato, platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTESICOS en gutapercha, cuchecho vulcanizado, celuloide,

atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTIFICIOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, to-

los dos martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos

como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético

de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que

las cura pronto y radicalmente sin que jamás dé señal de haber existido.—Véase

el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por

escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y Am-

érica.—En Reus, farmacia de Demestre.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LIJORENS Y GIBERT, se confeccionan todo clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, puntual y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71. BAJOS.—TARRAGONA